



Sesión 16-2025  
29 de abril del 2025

**SESIÓN ORDINARIA 16-2025  
PERIODO 2024-2028**

Acta de la sesión ordinaria 16-2025, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Acosta, el día 29 de abril del 2025, siendo las seis y diez de la tarde en el salón de sesiones municipal, con la asistencia de los siguientes regidores:

**Regidores Propietarios**

Julissa Castro Murcia AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN  
Christian Arias Hidalgo vicepresidente Quien preside  
Olga Vargas Sánchez  
Fermín Carrillo Palma AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN  
Fabio Arias Prado

**Regidores Suplentes**

Sergio Ramírez Azofeifa AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN  
Seidy Chinchilla Garro AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN  
Eddy Calderón Jiménez AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN  
Oldemar Zamora Picado

**Síndicos Propietarios**

Sailyn Arias Bonilla	Síndica Propietario de Guaitil
Héctor Mora Araya	Síndico Propietaria de San Ignacio
German Monge Azofeifa	Síndico Propietario de Palmichal
Juan Carlos Rodríguez Chinchilla	Síndico Propietario de Sabanillas
Alberto Mora Cruz	Síndico Propietaria de Cangrejal <u>AUSENTE</u>

**Síndicos Suplentes**

Honorio Castro Quirós	Síndica Suplente de Guaitil
Stephanie González Hernández	Síndica Suplente de Palmichal <u>AUSENTE</u>
Yendri Méndez Godínez	Síndica Suplente de Sabanillas <u>AUSENTE</u>
Hilda Prado Escobar	Síndico Suplente de Cangrejal <u>AUSENTE</u>

.....  
Nelson Umaña Quirós Alcalde  
Tania Granados Borbón Vicealcaldesa  
Yulissa Segura Castro secretaria Concejo Municipal a.i  
.....

Siendo las 6:10 p.m., la señora presidente da inicio la sesión bajo el siguiente orden de agenda.

**ARTÍCULO I**

**1. Comprobación del Quórum**



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios  
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 16-2025  
29 de abril del 2025

El señor presidente da la bienvenida a todos los Regidores, Síndicos, alcalde y a la secretaria, comprueba el quorum y da inicio a la sesión Ordinaria del día de hoy, siendo las 6:10 p.m.

**ARTÍCULO II**

**Acción de Gracias**

El regidor Héctor Mora Araya realiza la acción de gracias del día de hoy encomendándonos al Creador.

**ARTÍCULO III**

1. Comprobación del quórum
2. Acción de Gracias
3. Orden del día
4. Aprobación y discusión del Acta Ordinaria 15-2025 y Extraordinaria 08-2025
5. Lectura de la Correspondencia
6. Proyectos de Ley Pendientes
7. Asuntos de Tramite Urgente
8. Dictamen de Comisión
9. Mociones de los Señores Regidores
10. Mociones del Señor alcalde
11. Asuntos Varios
12. Cierre de Sesión

**ARTÍCULO IV**

**Discusión y Aprobación Acta Anterior**

Se somete a votación la Sesión Ordinaria 15-2025.

Sin correcciones que hacer se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 15-2025. Votos afirmativos de los señores, Arias Hidalgo, Arias Prado, Zamora Picado, Vargas Sánchez.

Se somete a votación la Sesión Extra ordinaria 08-2025

Sin correcciones que hacer se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria 08-2025. Votos afirmativos de los señores, Arias Hidalgo, Arias Prado, Zamora Picado, Vargas Sánchez

**ARTÍCULO V**

**Lectura de la Correspondencia**

1-Memorial uno (22 de abril del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º24.041 Ley DE ALFABETIZACIÓN MARINO-COSTERA.”.

**SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA**

2-Memorial dos (22 de abril del 2025) emanado por la señora Susana Fallas Garro de la Unidad cantonal de acosta, A y A, oficio GSP-RC-AC-2025-00181, dirigido al departamento de control urbano, con copia la



Sesión 16-2025  
29 de abril del 2025

concejo municipal y alcalde Nelson Umaña Quirós, donde consulta al Ing. Erick padilla, sobre la redacción del oficio RD-027-2025, referente a un aval municipal, mismo no tiene claridad

**Se recibe**

-----

3- Memorial Tres (23 de abril del 2025) emanado por nelson Umaña Quirós, oficio AM-120-2025, dirigido al Concejo Municipal, donde indica que el periodo de prueba del señor Christian López Monge finalizo el 22 de abril 2025, por lo que solicita al honorable concejo municipal el acuerdo para otorgar la propiedad.

**Alcalde Nelson Umaña Quirós:** Con respecto al nombramiento del auditor a cumplido 100% de las funciones que se le han asignado a partir del nombramiento que le hizo el Concejo Municipal, tanto así que ya presentó al honorable Concejo el plan de acción, el presupuesto necesario para llevar a cabo sus labores en coordinación con el departamento de Recursos Humanos, se considera que el señor Don Cristian López Monge ha cumplido con todas las expectativas para el cual fue nombrado y se le solicita lo que dice el código municipal de lo que dice del periodo de prueba se le solicita al honorable Concejo Municipal valorar el acuerdo para otorgar su nombramiento en firme y en propiedad. Gracias.

**Regidor Christian Arias Hidalgo:** Un tema que discutimos anteriormente creo que todos estamos de acuerdo en el periodo de prueba y demás, sin embargo, quiero someter a votación el asunto para enviarlo a Comisión de Jurídicos para que se analice el tema un poquito más a profundidad creo que está claro, pero para seguir un poco los protocolos y los procedimientos lo hacemos de esa manera.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO NÚMERO 01: POR UNANIMIDAD:**

VISTO EL OFICIO AM-120-2025 ENVIADO POR EL ALCALDE NELSON UMAÑA QUIROS, DONDE SOLICITA ACUERDO PARA OTORGAR PLAZA AL SEÑOR AUDITOR CRISTIAN LOPEZ MONGE INDICANDO QUE EL PERIODO DE PRUEBA FINALIZO EL 22 DE ABRIL 2025. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS PARA SU RESPECTIVO ANALISIS.

**VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, ARIAS PRADO Y VARGAS SANCHEZ.**



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios  
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 16-2025  
29 de abril del 2025

-----

4- Memorial Cuatro (24 de abril del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º 24.142 "LEY PARA LA REACTIVACIÓN, INNOVACIÓN, FOMENTO DEL SECTOR AGROEMPRESARIAL". Anteriormente denominado: ("PROYECTO DE LEY PARA LA REACTIVACIÓN, INNOVACIÓN, FOMENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL, Y CREACIÓN DEL SECTOR FRANCO AGROPECUARIO")

**SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA**

-----

5- Memorial Cinco (25 de abril del 2025) emanado por la asociación acompañame, dirigido a todos los concejos municipales, donde solicitan se les apoyen con voto en contra al proyecto por ley 24.072, debido a las afectaciones e implicaciones que puede traer a nuestras organizaciones

**SE RECIBE**

-----

6 - Memorial Seis (25 de abril del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º 24.885 "LEY PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD JURÍDICA DEL SUMINISTRO DE AGUA DE CONDOMINIOS RESIDENCIALES Y TURÍSTICOS POR MEDIO DE LA REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 10 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 10 BIS A LA LEY REGULADORA DE LA PROPIEDAD EN CONDOMINIO, N.º 7933, DEL 28 DE OCTUBRE DE 1999".

**SE ANALIZARÁ LA PROXIMA SEMANA**

-----

7- Memorial Siete (28 de abril del 2025) emanado por la asociación de inquilinos del mercado municipal, dirigido al alcalde municipal, donde hacen solicitud de medidas administrativas y atención urgente a situaciones del Mercado Municipal de Acosta.

**El señor presidente procede a leer nota**



Sesión 16-2025  
29 de abril del 2025

**Alcalde Nelson Umaña Quirós:** buenas noches y hoy nos acompaña encargada del mercado, bienvenida Katherine. **La señora Katherine responde que es una contribuyente más.** Perdón, a como todos sabían que la compañera encargada del mercado estaba incapacitada a finales de agosto y se integró a sus funciones el día de ayer, el día de ayer hicimos ya la primer reunión con la que estaba encargada Irene Patricia Castro Arias, para que se le hiciera entrega de todos los materiales con la incorporación del departamento lega entonces ya uno tiene más claridad en muchas actuaciones, uno de estos puntos, cómo se debe llevar a cabo el proceso de reglamentación a nivel interno y a nivel externo la señorita abogada ya inició un análisis de todos los reglamentos de la institución y estamos esperando para el próximo lunes que se va a incorporar la siguiente abogada, la que va a apoyar al Concejo entre ambas, seguir la revisión de todos los reglamentos evidentemente, los reglamentos del mercado tienen muchas deficiencias u oportunidades de mejora se les va a solicitar para el siguiente martes al honorable Concejo Municipal que nos devuelvan el Reglamento que se había presentado o la propuesta que se había presentado el año pasado para presentarles un reglamento, apto y acorde al mercado Municipal que no se nos pierdan el fin del mercado municipal, hemos dicho y hoy lo hablamos en una reunión que el mercado no es un Mall donde todos los pasillos tienen que estar íntegros y todo fino, sino que es un mercado y el mercado es como ir al mercado central o al mercado de Sarchí, o al mercado de Turrialba, donde al final de cuentas las cosas se exhiben como un ejemplo, donde el día del padre exhiben las cosas de cuero o los productos artesanales una situación u otra, entonces el mismo reglamento tiene deficiencias y al aplicar este reglamento con deficiencias, evidentemente vienen las confrontaciones de una u otra parte, en las reuniones que tuvimos hoy se ha dicho que tenemos que tener un ambiente o vamos a propiciar, vamos a luchar por un ambiente de cordialidad tenemos que parar esta situación que ya nos está cansando absolutamente a todos y tener un ambiente de cordialidad, municipalidad como tal, donde incluye alcaldía, Concejo, coordinación del mercado y los propios inquilinos, y creo que el punto donde nos va a llevar esa cordialidad va a ser la aprobación del nuevo reglamento, donde evidentemente todos van a ser participantes de qué quieren Acosta con el nuevo mercado un mercado donde no pueden sacar ni un peluche a la ventana porque hay una sanción o un reglamento donde propicie un convivir para todos los comerciantes hay un local que se tiene que sacar a licitación, pero con este tipo de reglamentación, donde no se puede exhibir absolutamente nada después de la ventana, evidentemente no va a ser muy llamativo, con la encargada del mercado estuvimos reunidos hoy en la mañana para pedir llevar a cabo un proceso de cordialidad, vamos a apostarle otra vez a la comunicación entre inquilinos y la coordinadora del mercado o la encargada del mercado y la propia alcaldía y le apostamos a la comunicación, siempre y cuando se respete la legalidad y se respete absolutamente todos los aspectos, pero a esto ya hay que ponerle un alto y que no nos afecte ni a los inquilinos ni a la salud de nadie y seguir adelante con la encargada del departamento legal vamos a



Sesión 16-2025  
29 de abril del 2025

valorar iniciar un procedimiento, un procedimiento no es para acusar a alguien y dar un veredicto antes el procedimiento es para verificar la verdad real de los hechos. ¿Qué pasó y cuál fue la deficiencia? Porque evidentemente esto viene arrastrándose de años, de años, de años y que todavía no ha quedado en firme una sentencia del exfuncionario de la seguridad del mercado que estamos bajo la incertidumbre todavía que con el departamento legal se le va a dar seguimiento del incumplimiento de las horas extras históricas de 6:00 de la tarde a 6:00 de la mañana entonces así está el proceso y le apostamos realmente al modelo del mercado que sea eficiente y llamativo para otras municipalidades a como están haciendo otros cantones y a como le mencioné a la encargada del mercado, luchemos con un ambiente de cordialidad y cordialidad, no es rebajarme o que se rebaje la otra persona si no respetar la normativa pero llevarnos absolutamente bien y que somos funcionarios públicos y nos debemos a los dueños del cantón, y los dueños del cantón es el pueblo, y los dueños del cantón es cada uno de los ciudadanos incluyendo a los inquilinos gracias.

**Regidor Fabio Arias Prado:** Buenas noches a todos y todas aquí vemos que viene dirigido al alcalde, no viene ni siquiera con copia al Concejo, pero voy a dirigirme, muchas gracias, señor alcalde, por su amplia explicación y para agregar muy de acuerdo y muy claro y muy transparente creo que aquí hay una mayoría del cantón de Acosta escuchándonos o viéndonos ese tema del mercado, Sí, ya se está volviendo una piedrita en el zapato, realmente es lo único que tenemos en el cantón, que representa a todos los agricultores, a costeños, a todos los luchadores de Acosta, y les pido por favor que ojalá este nuevo reglamento se acelere para llegar a un acuerdo donde todos y todas estemos bien para beneficio del Cantón, realmente esto no es cogerlo personal a nadie, pero si el Cantón necesita la respuesta, necesita trabajar tranquilo con paz, necesita traer el agosteo al mercado yo no sé qué se vende en una tienda si no puedo ver la ventana, yo no voy a llegar y escarbar todo estamos en tiempos modernos ya lo antiguo quedó ya tenemos que irnos modernizando Si se aprobó esa ley que se me olvidó el nombre donde ya las tiendas las sodas pueden poner sillas en las aceras ahora un mercado no va a poder exponer su mercadería, entonces cómo van a vender yo como ciudadano a costeño, y no lo digo como regidor, sino como ciudadano, cómo voy a saber qué tiene cada local si no lo exponen, no lo vemos entonces, dice uno que es lo que yo veo cuando paso, una carnicería, una verdulería y una soda, diay entonces no ocupo nada de eso hay muchas cosas ahí que esa gente están tratando de vender, tienen que exponer, tienen que sí tiene que haber una forma donde se saque afuera, donde se hagan eventos donde haya un parlante donde se avise donde se celebre en este tema tenemos que ir cambiando eso si queremos que este pueblo y este municipio progrese, es una entrada que tiene esta municipalidad el mercado, los inquilinos no están ahí de gratis, están pagando yo siempre lo he dicho, cuando a uno le dan algo de gratis o está de gratis, pues no hay mucho de qué quejarse y ni lamentarse y agradecer pero



Sesión 16-2025  
29 de abril del 2025

cuando se paga tenemos todos deberes y derechos entonces yo sí pido realmente que se acelere este nuevo reglamento para el beneficio del cantón de Acosta y realmente somos un municipio pequeño para estar entrando en conflictos aunque ese no es el punto realmente compañero es darle una solución al cantón que sea viable para todos y vivamos en armonía y paz y ojalá para un buen desarrollo para los inquilinos entonces sí quería agregar esas palabras. Muchísimas gracias.

**Regidor Oldemar Zamora Picado:** Buenas noches, compañeros, gracias, señor presidente, yo quiero complementar las palabras que dice el compañero regidor Don Mauricio, sí, como dijo don Cristian, en la nota no viene dirigido a nosotros, pero en realidad sí es algo que preocupa yo en este caso como buen jefe uno tuvo mucho personal a cargo entonces uno ya sabe cómo es el tema aquí con esta nota le hago una sugerencia al señor alcalde es que ahora contamos con asesoría legal contamos con el auditor contamos con contador Recursos Humanos, yo pienso que ahí debe de hacer una reunión entre los que tienen los puestos ahí en la municipalidad y tratar de ver esa nota y analizar el tema, porque en realidad nosotros aquí yo pienso que todos tenemos todo el derecho de opinar como regidores que somos pero en realidad esto lo que hay que hacer es como les digo que esas personas que mencioné anteriormente se reúnan y lleguen aquí y que tal vez con todo el respeto, no a exigir pero tal vez nos pueda mandar una notita donde darle solución a esto porque nosotros acá se lee y lo demás, pero aquí no viene nada que sea para nosotros la nota viene solo dirigida al señor Alcalde, pero es solo una sugerencia que les hago, yo sé todas las palabras que el señor Mauricio dice, es correcto y estoy totalmente de acuerdo pero les digo que eso ya es algo muy interno, para eso existe la alcaldía y todos los funcionarios en la municipalidad que les corresponde que vean esta nota así es que muchas gracias.

**Regidor Christian Arias Hidalgo:** Voy a referirme con un pequeño comentario lo primero que hay que hacer definitivamente es limar asperezas es lo primero, o sea, donde hay rencillas donde hay un fulano me cae mal, sutano me cae mal nunca va a haber un acuerdo siempre va a haber conflicto lo primero que hay que hacer es tratar profesionalmente de eliminar todas esas asperezas que puedan haber de las dos partes, tanto de la municipalidad como con los inquilinos del mercado, porque necesitamos quien dice allanar el terreno o nivelar la situación para poder llegar a un acuerdo y lo otro es que no podemos viendo un poco todo lo que se acusa en esta nota de la Comisión de inquilinos no podemos seguir patinando sobre el mismo charco necesitamos ese punto de partida esto nos sirve como para ver qué tenemos pendiente ojalá los inquilinos del mercado nos estén escuchando hay que buscarle soluciones a todo esto, independientemente si tuvo o no tuvo culpa mira que esto, que lo otro, que aquel me cae mal, independientemente de eso, tenemos que ser lo más profesionales posibles y tomar y ahora sí, de aquí en adelante qué es lo que hay que solucionar porque ya lo dijeron y quiero reiterarlo nuevamente, el mercado es la cara de nuestro Cantón obviamente, hablando comercialmente, la gente llega o antes



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios  
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 16-2025  
29 de abril del 2025

llegaba al centro de San Ignacio, inmediatamente el mercado para abastecerse de X o Y situación que tuvieran con mucho dolor y pesar en algunas de las reuniones que tuvimos para negociar lo del quinquenio, ellos decían, de ahí ya la gente ni pasa aquí hay problemas con estacionamiento o había problemas con ese tema, la gente un poco reacia de que no hay un parqueo adecuado y de ahí la competencia fuera del cantón levantando un montón o fuera del distrito ¿Qué es lo que hacen? bueno, necesito algo y simple y sencillamente me voy dejando de lado o teniendo la oportunidad para poder abastecer y apoyar a la economía de nuestros Acosta años a final de cuentas somos uno aquí, lejos de pensar de que somos municipalidad o que somos aquí el gobierno local, somos acosteños, tenemos familias que en algún momento tendrán necesidades y dice uno, bueno, qué lindo que el día de mañana tenga una necesidad y lo primero que piense es que voy a ir al mercado municipal porque ahí encuentro lo que necesito, no voy a salir del cantón para ir a adquirir X o Y cosa, entonces de ahí la importancia de solucionar esto, independientemente si sea un negocio o no para los inquilinos, más bien es en lo que tenemos que pensar es en el cantón, en el desarrollo del Cantón y el mercado municipal es parte importante. Muchas gracias.

8- Memorial Ocho (23 de abril del 2025) emanado por junta de educación escuela Jesús rojas cruz, la Uruca sabanillas de acosta, dirigido al concejo municipal, donde externan preocupación, ya que por parte del departamento de la UTGV no han tenido respuesta sobre varias notas enviadas solicitando colaboración el asfalto frente a la escuela Jesús Rojas.

El señor presidente procede hacer lectura del documento indicando que aunque es un tema de la Unidad técnica de Gestión vial y que es un tema aparte de la audiencia de los vecinos de la Uruca, que es un tema de la escuela como tal.

**Regidor Oldemar Zamora Picado:** Perdonen mi ignorancia, pero quisiera hacer una consultita sobre eso yo veo que sí, eso no está comprometido en el presupuesto 2024 ace unos días vi comentarios porque en algunas partes en las comunidades faltan 50 o 100 m. yo digo que la otra vez lo expusimos algo acá de que todos los proyectos tienen que llegar a la municipalidad mediante un perfil de proyecto sea como sea, se comentó la otra vez que ahí hay profesionales que ayudan para elaborar un perfil de proyecto yo veo que mandan notas sobre asfaltados al menos y perdone mi ignorancia yo no trabajo ahí en la unidad técnica y no conozco yo veo que estos están solicitando y llega otro y solicita y otro y otro pero cómo hacemos porque se ha oyen comentarios tan feos que se están robando la plata y que todo esto y entonces yo digo, bueno, ya esto está comprometido y existe la posibilidad, señor alcalde que



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios  
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 16-2025  
29 de abril del 2025

conoce más yo digo que se le puede ayudar, pero si eso no está programado en el presupuesto para ejecutar este año entonces, yo propondría algo aquí para eso se creó aquel perfil de proyecto que mencionábamos y se tomó el acuerdo para que de ahora en adelante todas esas comunidades lo soliciten para el 2026, 2027 sea lo que sea, porque vamos a seguir en eso, ya le digo si eso ya estaba programado, bien y si no hay que hacerlo mediante un perfil de perfil de proyecto y que se sepa que eso ya está comprometido por que si en todo lado quedamos mal.

**Alcalde Nelson Umaña Quirós:** Entonces este proyecto evidentemente es sobre el asfaltado de las cuestras frente a la escuela de la uruca, por un monto de 8 427 280.30 colones, este proyecto, al igual que todos los demás, hay que iniciar un proceso de socialización con las asociaciones para que sepan en qué proceso está, porque todo es como con un proceso y tal vez uno quisiera que ese proceso sea rápido de hoy para mañana, por ejemplo, ya se logró el asfaltado de alto los calderones, alto los moras Barrios San Roque y hoy ya se inició el proceso de recarpeteo y bacheo que inició aquí en San Ignacio y va rumbo a Guaitil y que también va a abarcar varios sectores, como el Colegio y la bomba, que está en algunas partes críticas, pero evidentemente, hay muchos sectores que faltan todavía, si queremos socializar y viendo también a la asociación de la Uruca, y a la asociación de La Palma que ellos, todas las organizaciones, necesitan información de la mano y actualizada, ya estamos pasando a otra etapa, ya el proyecto está en el presupuesto ahora inicia el proceso de contratación y todo por el estilo para que se lleve a cabo la ejecución, pero ahora queremos que las comunidades estén tranquilas, que el proyecto está y principalmente cuando vamos a presentar el presupuesto extraordinario que no se pudo presentar hoy si no que se presenta en el transcurso de la semana para que lo puedan ver el martes siguiente socializar con todas las organizaciones para que estén tranquilas para que ningún proyecto sea eliminado todos los proyectos participativos están y que para el 2026 sí va a haber ese formulario que don Zamora nos ha dicho y que nos orientó entonces ya va a haber todo un formulario para que se pueda participar, pero sí vamos a comunicar a la escuela de la Uruca la misma línea que le comunicamos a la Asociación de desarrollo específica que está en proceso que el dinero no se ha perdido, evidentemente mantenemos el compromiso y que son 8 427 280.30 gracias.

**Regidor Fabio Arias Prado:** Excelente señor alcalde, comparto ese ideal. Y me uno a esa misma línea de la importancia de estar socializando con las fuerzas vivas yo creo que si esta alcaldía acelera este paso nos beneficiaría mucho a todos y nos ahorraríamos mucho tiempo y tiempo a esas personas que se preocupan porque realmente hay muchos líderes comunales que tienen proyectos, metas, sueños, ver el progreso, mejorar algunos temas y situaciones en sus comunidades, entonces yo recomendaría de que en verdad buscar las fuerzas vivas que tienen proyectos y hacerles llegar el estado no importa, yo sé que la gente va a entender, pero es mejor cuando a uno le dicen la realidad, la verdad o estar ignorando



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios  
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 16-2025  
29 de abril del 2025

que puede pasar, qué va a pasa, yo siento que eso sería un gran alivio para el cantón, para las fuerzas vivas, que están con muchos proyectos ahora vea que dice que son 3-4 oficios, diay si, compañeros, tenemos que poner ojo en la lupa porque hablamos una cosa, pero estamos haciendo otra y lo reintegro es un poquillo complejo, molesto porque en verdad yo veo aquí los comentarios de que otra vez bla, bla y todo eso la verdad es que le llega la espina al corazón yo sé y sé que se está trabajando y todo pero sí, tal vez ver si todos los departamentos llevan el mismo ritmo porque el yugo no jala solo de un lado, entonces ahí tenemos que tener cuidado porque de cuatro oficios para una respuesta, yo siento que es bastante y ahora nos llegó esta y nos llegó otra y nos van a seguir llegando lo vuelvo a reiterar, socializar con estas asociaciones de desarrollo con estas comunidades que tienen proyectos, hacerles llegar esa respuesta que ellos ocupan y yo sé que ellos van a entender que es un proceso pero muchos desconocen ese proceso y a la hora que se lo explican lo entienden y para finalizar, si pediría más bien acelerar este proceso, muchas gracias.

**Regidora Olga Vargas Sánchez:** Buenas noches compañeros, yo sí estoy de acuerdo con Mauricio porque sí se ha hablado ya de que tratar de agilizar los proyectos porque el tiempo se va y la gente llama a uno todos los días preguntando qué pasó con esto y qué pasó con lo otro y uno no haya que responder porque en realidad no tiene una respuesta, si es de agilizar y dar respuestas prontas a las personas, porque todos los pueblos están urgidos de muchas cosas y muchas problemáticas, sobre todo con el camino se han ido deteriorando mucho los caminos, entonces yo pienso que respuestas prontas a todas esas organizaciones que están luchando por el bienestar de las comunidades, porque, como dice Mauricio ahora hay muchos grupos organizados y están pulseando por todo y nos tienen en la mira ahí y nosotros como Concejo, debemos pulsearla para que esos objetivos se logren y se puedan cumplir esas metas de los pueblos y se logren esos arreglos se hagan, hagan pronto de ponerle más interés a esto y no darle tantas largas a la cosa yo sé que hay muchos proyectos y la unidad técnica tiene demasiado en el cantón que ver el cantón es muy grande y tiene mucho problema Sí, debemos agilizar eso porque la gente está ansiosa porque las cosas se hagan. Gracias

**Regidor Honorio Castro Quirós:** Buenas noches y gracias don Cristian, yo pienso que para eso están los concejos de distrito yo pienso que las asociaciones del distrito de Sabanillas deberían de ir el Concejo de distrito a ver cómo están los proyectos, los concejos de distrito para mí sí deben de pedir aquí un estudio de cuándo van a llegar los trabajos a las comunidades, yo, por ejemplo, como Concejo de distrito de Guaitil un día hice reunión con un montón de asociaciones y se les habló porque si se desespera mucho la gente hubieras aquí en ocoa, abajo Vargas Guaitil, proyectos de bajo Calvo y Toledo, pero los consejos de distrito para mí son los más encargados de llevar la comunicación a los pueblos de cuándo se van a hacer los proyectos, Muchas gracias.



Sesión 16-2025  
29 de abril del 2025

**Regidor Christian Arias Hidalgo:** Muchas gracias, compañeros yo tengo que decir que estoy de acuerdo con todos los comentarios, don Honorio acaba de tocar algo que aquí lo tengo anotado hay que diseñar, señor alcalde, como la estrategia de atención o la forma de comunicación hemos hablado hasta la saciedad de ordenar la casa y bueno, si lo vemos desde ese punto de vista, ordenamos internamente, pero resulta que parte del ordenamiento es externamente si lo vemos utilizando esa analogía, vemos que el atender esas organizaciones y proyectos fuera nuestro es como nuestro patio, es como nuestro jardín eso tenemos que atenderlo y tenemos que ordenarlo y hay que seguir un procedimiento vamos a ver, hemos tocado puertas y hemos dicho más bien que la gente de la Comunidad tiene que expresar lo que siente, más bien agradecerle a la Junta administrativa de esta escuela de que tiene una necesidad por enviar esta nota, porque nos da insumos de poder conversar estas cosas y partiendo de esto podemos ir pensando en avanzar hacia a otras cosas es la forma de darnos cuenta de que hay necesidades y que hay situaciones que tenemos que resolver entonces hay que darles gracias por eso así es que yo pienso que es muy necesario ordenar y seguir los procedimientos ahora si las comunidades van a mandar una nota dirigida al concejo sobre x o y situación se nos puede complicar, vamos a estar recibiendo solicitudes y solicitudes, pero para eso están los concejos de distrito, ya lo dijo don Honorio señores concejales de distrito, hay que poner a trabajar a nuestras comunidades, ustedes tienen que reunirse con las asociaciones que están en las comunidades y ponerlos a trabajar que vengan, cuáles son los insumos y a partir de ahí, entonces empezar a canalizar todos los esfuerzos posibles y en coordinación con la administración, y pues obviamente si tiene que ver con nosotros a nivel de Concejo también, entonces están muy acertadas las participaciones y yo quería rescatar esa parte en cuanto a la nota como tal, para cerrar es necesario darle una respuesta a la Junta administrativa hay un punto muy positivo, ya está presupuestado lo que hay que decirles o responderles es cuál es el nivel de avance del proyecto y más o menos para cuándo se espera entonces vamos a trasladar esta nota a la unidad técnica de gestión vial para que, por favor, lee una respuesta a la Junta administrativa de cómo está el procedimiento en relación a ese proyecto y para cuánto más o menos se espera, que es lo mínimo que se merece y atendiendo un poco el comentario de don Mauricio claro, ya tienen varios tiempo de estar insistiendo y bueno, es hora que le demos una respuesta certera, la recibimos y que por favor le den respuesta a la Junta Administrativa de que se le traslada a la unidad técnica de gestión vial y posterior a la respuesta que nos envíen copia a todos los regidores.

-----

9- Memorial Nueve (29 de abril 2025) emanado por Asociación de Desarrollo Integral la Escuadra, dirigido al Alcalde Nelson Umaña, Ingeniera Paola Marín Monge, Nelson Castro UTGV, y concejo



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios  
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 16-2025  
29 de abril del 2025

municipal, donde solicitan colaboración para la realización de una reunión en el salón comunal la escuadra con el propósito de abarcar el tema de asfaltado del camino principal de nuestra comunidad.

**Se traslada a UTGV**

10-Memorial Diez (29 de abril 2025) emanado por Unidad técnica de Gestión Vial, oficio UTGVM-DI-143-2025, dirigido al Concejo Municipal, en donde emite para aprobación el Presupuesto Extraordinario 01-2025 por un monto de €1.555.822.749.48.

**Alcalde Nelson Umaña Quirós:** Este es el presupuesto extraordinario de la unidad técnica de gestión vial, en el siguiente punto viene una modificación que se hace como un oficio aparte, pero en el transcurso de la semana se les presenta el presupuesto extraordinario institucional, donde va a venir el convenio de todos los departamentos, incluyendo la unidad técnica esta es como la parte de formalidad de la Junta vial envía el Concejo para la aprobación, pero a final de cuentas se va a aprobar cuando se aprueba el presupuesto institucional y que incluye los recursos del superávit del 2024. Gracias.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD NO SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El señor presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO NÚMERO 02: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:**

**VISTO EL OFICIO UTGVM-DI-143-2025, REFERENTE AL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01, POR UN MONTO DE €1.555.822.749.48. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERD TRASLADARLO A LA COMICION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL RESPECTIVO ANALISIS.**

**VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, ARIAS PRADO Y VARGAS SANCHEZ.**

11- Memorial Once (29 de abril 2025) emanado por Unidad técnica de Gestión Vial, oficio UTGVM-DI-145-2025, dirigido al Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal, en donde emite para aprobación de la modificación 01-2025 por un monto de €14.400.000



Sesión 16-2025  
29 de abril del 2025

**Regidor Christian Arias Hidalgo:** esto es una modificación entonces va con el acuerdo anterior, entonces se traslada de igual manera a la comisión hacendarios para su respectivo análisis.

---

**ARTÍCULO VI**  
**Proyectos de Ley Pendientes**

2-Memorial dos (31 de marzo del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º 23.097 LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO NÚMERO 03: POR UNANIMIDAD:**

**VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N.º 23.097 LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES” “LEY PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LA ACTIVIDAD DE HOSPEDAJE NO TRADICIONAL”. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.**

**VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, ARIAS PRADO Y VARGAS SANCHEZ.**

---

3- Memorial Tres (08 de abril del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º 24814 “REFORMA DEL INCISO G) DEL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DEL 30 ABRIL DE 1998, LEY PARA LA INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO INSTITUCIONAL (PAI) POR PARTE DE LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN”

**Regidor Christian Arias Hidalgo:** Lo que entiendo con esto es hacer una modificación al código municipal para evitar que los miembros del concejo pertenezcan al PAI como proveedores es así como lo entiendo, lo extraño es que dice es que modificar el código municipal lo que estoy entendiendo y lo puedo volver a leer si les parece pero lo que estoy entendiendo es que modificar el código municipal para evitar que alguno de los miembros del concejo puedan pertenecer como proveedores al programa de abastecimiento institucional, tal vez para explicar un poquito este programa lo pone, lo maneja el



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios  
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 16-2025  
29 de abril del 2025

Consejo Nacional de Productores en donde todas las instituciones públicas se abastecen a través del programa y el programa enlaza a la producción agropecuaria y abarrotos y demás necesidades que tiene el sector público con pequeños y medianos productores con ciertos proveedores, etc, para poder abastecer entonces funciona el CNP funciona como un canal de intermediación entre por ejemplo, esos centros educativos o esos hospitales y el proveedor entonces, lo que estoy entendiendo con esta propuesta de ley es hacer la modificación al código municipal para que ninguno de los miembros que estén en ese gobierno local pertenezcan.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO NÚMERO 04: POR UNANIMIDAD:**

**VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N. °7794 DEL 30 ABRIL DE 1998, LEY PARA LA INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO INSTITUCIONAL (PAI) POR PARTE DE LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.**

**VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, ARIAS PRADO Y VARGAS SANCHEZ.**

-----

4- Memorial Cuatro (08 de abril del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º 24850 ACTUALIZACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE MANEJO DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LOS PARQUES NATURALES URBANOS REFORMA A LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 33 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, LEY N° 7554 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS."

**Regidor Oldemar Zamora Picado:** Nosotros no tenemos parques pero por ejemplo este paquesito que tenemos aquí ese parque ecológico don nelson es municipal.

**Regidor Fabio Arias prado:** Yo diría que recibirlo por que yo desconozco ellos están solicitando a que tal vez las municipalidades atiendan o acojan ciertos parques pero también no se habla de un presupuesto, entonces es algo más que se le esta agregando a la municipalidad, pero diay sin cacao no hay chocolate, entonces yo pienso que solo recibirlo



Sesión 16-2025  
29 de abril del 2025

SE recibe

-----

6 - Memorial Seis (08 de abril del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º 24.241 "LEY PARA GARANTIZAR LA TRASPARENCIA EN LA ELECCION DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL"

**Regidor Christian Arias Hidalgo:** Yo de mi parte no estoy de acuerdo las personas que están eligiendo a ese representante o a ese presidente o ese vicepresidente tienen derecho a salvaguardar su voto y es parte del proceso democrático creería yo así es que el hacerlo público evidencia un poco esa parte, entonces, por lo menos de mi parte, compañeros ese es mi comentario.

**Regidor Fabio Arias Prado:** completamente de acuerdo señor presidente, realmente no estoy de acuerdo que sea público eso genera muchas raíces y segundo, no sé por qué yo creo que esto ya lo habíamos visto yo estoy seguro que ya esto lo habíamos visto, pero igual yo no estoy de acuerdo.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantan la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantan la mano.

**POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO NÚMERO 05: POR UNANIMIDAD:**

**VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N. 24.241 "LEY PARA GARANTIZAR LA TRASPARENCIA EN LA ELECCION DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA NO APOYAR EL MISMO.**

**VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, ARIAS PRADO Y VARGAS SANCHEZ.**

-----

8- Memorial Ocho (08 de abril del 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º 24.447 "LEY PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRÁMITE PRESUPUESTARIO MUNICIPAL POR MEDIO DE LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 99, 104, 105, 106 Y 111 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, ARTÍCULOS 30 Y 33 DE LA LEY N.º 7509, DE 9 DE MAYO DE 1995 Y ARTÍCULO 16 DE LA LEY N.º 10.475 DE 18 DE JULIO DE 2024.



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios  
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 16-2025  
29 de abril del 2025

**Regidor Christian Arias Hidalgo:** De mi parte yo lo veo positivo porque vendría a agilizar todos los trámites con respecto al tema presupuestario ante la Contraloría, incluso queriendo facilitar nuestros mismos procesos que es facilitar el envío de estos presupuestos vía electrónico y demás para poder agilizar por lo menos de mi parte lo veo positivo.

**Fabio Arias Prado:** Y algo que me gusta digo, la palabra que hace un rato en el tema de la palabra busqué y no me cayó es la modernización esa es la palabra totalmente de acuerdo y en buena hora creo que estamos en estos tiempos y lo estamos viendo y por dicha que la Asamblea Legislativa se tomó el tiempo en buscar estos términos que nosotros, como un pequeño Concejo, estamos buscando entonces yo me siento muy contento porque es de suma importancia y en buena hora y este tema qué es la simplificación es algo increíble, muy de acuerdo.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO NÚMERO 06: POR UNANIMIDAD:**

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N.24.447 "LEY PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRÁMITE PRESUPUESTARIO MUNICIPAL POR MEDIO DE LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 99, 104, 105, 106 Y 111 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, ARTÍCULOS 30 Y 33 DE LA LEY N.º 7509, DE 9 DE MAYO DE 1995 Y ARTÍCULO 16 DE LA LEY N.º 10.475 DE 18 DE JULIO DE 2024". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

**VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, ARIAS PRADO Y VARGAS SANCHEZ.**

9- Memorial Nueve (07 de abril 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º 24.880 "0 "MODIFICACIÓN DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS".

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.



Sesión 16-2025  
29 de abril del 2025

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 07: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N.º 24.880 "MODIFICACIÓN DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, ARIAS PRADO Y VARGAS SANCHEZ

-----

10-Memorial Diez (08 de abril 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º 24.858, "LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA GEOTÉRMICA DE BAJA Y MEDIA ENTALPÍA"

**Regidor Christian Arias Hidalgo:** Yo la verdad con tan poca información no me atrevo a votarlo, lo recibimos al igual que el otro.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

ACUERDO NÚMERO 08: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N. 24.858, "LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA ENERGÍA GEOTÉRMICA DE BAJA Y MEDIA ENTALPÍA". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, ARIAS PRADO Y VARGAS SANCHEZ

-----

12- Memorial Doce (09 abril 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N. 24.894, "REFORMA INTEGRAL A LA LEY N°7023 DE 13 DE MARZO DE 1986, CREACIÓN DEL TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR"

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios  
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 16-2025  
29 de abril del 2025

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.  
POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 09: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N.24.894 "REFORMA INTEGRAL A LA LEY N°7023 DE 13 DE MARZO DE 1986, CREACIÓN DEL TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOAYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, ARIAS PRADO Y VARGAS SANCHEZ

-----

13- Memorial Trece (09 abril 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N. 24.678 "CREACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL DE INCENTIVOS A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS (CONOCIDO COMO RÉGIMEN DE VALORIZACIÓN"

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 10: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N. 24.678 "CREACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL DE INCENTIVOS A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS (CONOCIDO COMO RÉGIMEN DE VALORIZACIÓN". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOAYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, ARIAS PRADO Y VARGAS SANCHEZ

-----

14-Memorial catorce (09 abril 2024) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N. 24.072, "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS N° 7 Y 8 DE LA LEY "AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y ESTABLECIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE RENTAS DE LAS LOTERÍAS NACIONALES", N° 8718, DE 17 DE FEBRERO DE 2009, Y SUS REFORMAS."



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios  
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 16-2025  
29 de abril del 2025

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO NÚMERO 11: POR UNANIMIDAD:**

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N. 24.072, "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS N° 7 Y 8 DE LA LEY "AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y ESTABLECIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE RENTAS DE LAS LOTERÍAS NACIONALES", N° 8718, DE 17 DE FEBRERO DE 2009, Y SUS REFORMAS". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

**VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, ARIAS PRADO Y VARGAS SANCHEZ**

-----

16-Memorial Dieciséis (10 abril 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.24.899." ADICION DE LOS INCISOS J) Y K) AL ARTICULO 84 Y REFORMA AL ARTICULO 85 DEL CODIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998. ACTUALIZADA DE MULTAS Y MECANISMO SE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CONVIVENCIA URBANA"

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO NÚMERO 12: POR UNANIMIDAD:**

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N. 24.899." ADICION DE LOS INCISOS J) Y K) AL ARTICULO 84 Y REFORMA AL ARTICULO 85 DEL CODIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998. ACTUALIZADA DE MULTAS Y MECANISMO SE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CONVIVENCIA URBANA". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

**VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, ARIAS PRADO Y VARGAS SANCHEZ**



Sesión 16-2025  
29 de abril del 2025

17-Memorial Diecisiete(10 abril 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N. ° 24.707 “LEY PARA LA EFICIENCIA DE LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO”

**Se Recibe**

18-Memorial Dieciocho (15 de abril 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.º 24.645 “LEY PARA LA INCORPORACIÓN DE PRINCIPIOS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL AYA Y SUS SISTEMAS DELEGADOS. REFORMA A LA LEY CONSTITUTIVA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, LEY NO. 2726 DE 1961 Y SUS REFORMAS”

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO NÚMERO 13: POR UNANIMIDAD:**

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N. 24.645 “LEY PARA LA INCORPORACIÓN DE PRINCIPIOS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL AYA Y SUS SISTEMAS DELEGADOS. REFORMA A LA LEY CONSTITUTIVA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, LEY NO. 2726 DE 1961 Y SUS REFORMAS”. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

**VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, ARIAS PRADO Y VARGAS SANCHEZ**

21- Memorial Veintiuno (21 de abril 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N. °24.326 LEY “EDUCAR PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD”: FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO”



Sesión 16-2025  
29 de abril del 2025

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO NÚMERO 14: POR UNANIMIDAD:**

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N. °24.326 LEY "EDUCAR PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD": FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

**VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, ARIAS PRADO Y VARGAS SANCHEZ**

-----

23-Memorial Veintitrés (21 de abril 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.24.846" "LEY PARA FOMENTAR LA INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERAS DE LAS MUJERES

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO NÚMERO 15: POR UNANIMIDAD:**

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N. 24.846" LEY PARA FOMENTAR LA INCLUSIÓN Y EDUCACIÓN FINANCIERAS DE LAS MUJERES. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

**VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, ARIAS PRADO Y VARGAS SANCHEZ**

-----

24- Memorial Veinticuatro (21 de abril 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley Expediente N.24.127 LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ABEJAS"



LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios  
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 16-2025  
29 de abril del 2025

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO NÚMERO 16: POR UNANIMIDAD:**

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N. 24.127 LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LAS ABEJAS". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOAYAR EL MISMO.

**VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, ARIAS PRADO Y VARGAS SANCHEZ**

-----

28-Memorial Veintiocho (22 de abril 2025) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal en donde consulta proyecto de ley 24.489" LEY DEL ARBOLADO URBANO"

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO NÚMERO 17: POR UNANIMIDAD:**

VISTA LA CONSULTA REALIZADA POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N. 24.489" LEY DEL ARBOLADO URBANO". ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOAYAR EL MISMO.

**VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, ARIAS HIDALGO, ZAMORA PICADO, ARIAS PRADO Y VARGAS SANCHEZ**

-----

ARTÍCULO VII

Asuntos de Trámite Urgente  
Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO VIII

Dictámenes de Comisión  
Al no haber se pasa al siguiente punto



Sesión 16-2025  
29 de abril del 2025

ARTÍCULO IX  
Mociones de los Regidores  
Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO X  
Mociones del señor alcalde  
Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO XI  
ASUNTOS VARIOS.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR EL REGIDOR CHRISTIAN ARIAS HIDALGO

**ASUNTO VARIO**

**Propuesto Por: Regidora Christian Arias Hidalgo**

**Firma:**

**ASUNTO:**

Solicito al Concejo Municipal ratificar acuerdo sobre el nombramiento de la junta vial, visto el pasado martes 22 de abril en sesión ordinaria número 15, y según el ordenamiento jurídico de nombramientos de juntas viales

- 1- nombramiento de los miembros por parte del concejo municipal ante la junta vial cantonal al regidor Eddy Calderón Jiménez como representante propietario y al señor Mauricio Arias Prado como el representante suplente, visto en la sesión ordinaria 11 del 18 de marzo 2025, acuerdo numero 12 aprobado por unanimidad y en firme.
- 2- Nombramiento de la señora Saily Arias Bonilla ante la junta vial cantonal como propietaria y a su suplente Carlos Padilla Rodríguez, mediante la asamblea de concejo de distrito el pasado 15 de marzo 2025 y conocido ante el concejo municipal el día 18 de marzo en la sesión ordinaria numero 11
- 3- Nombramiento de los miembros de la unión cantonal ante la junta vial cantonal al titular Alex Chinchilla Prado y su suplente Allen Calderon Mora nombrados en la asamblea extraordinaria el 12 de abril 2025 y conocida en el concejo municipal en la sesión ordinaria 15 del 22 de abril 2025
- 4- Oficio AM-113-2025, emitido por el alcalde Nelson Umaña Quirós, donde acredita como miembros de la junta vial cantonal a: Nelson Umaña Quirós, Tania Granados Borbón, Paola Marín Monge, Edson Álvarez Morales.

Por tanto, este concejo municipal acuerda ratificar el nombramiento de la junta vial cantonal de la municipalidad de acosta, periodo 2025 al 2029, quedando integrada por

NELSON UMAÑA QUIROS  
TANIA GRANADOS BORBON

1-1212-0941  
1-1516-0585



CONCEJO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN DE  
ACOSTA



Municipalidad de  
**ACOSTA**  
Impulsando liderazgos

LIBRO DE ACTAS / Tomo 50 con 400 folios  
Control de Autorización MDA-AI-LL-10-04-005-2025

Sesión 16-2025  
29 de abril del 2025

CONCEJO MUNICIPAL DE ACOSTA



PAOLA MARIN MONGE	1-1396-0950
EDSON ALVAREZ MORALES	1-1502-0611
EDDY CALDERÓN JIMÉNEZ	1-1097-0681
MAURICIO ARIAS PRADO	1-0943-0424
SAILYN ARIAS BONILLA	1-15570798
CARLOS PADILLA RODRIGUEZ	1-0593-0849
ALEX CHINCHILLA PRADO	1-0894-0355
ALLEN CALDERON MORA	1-1245-0371

Mismos ya fueron juramentados el día 22 de abril 2025 en la sesión ordinaria número 15.

**Regidor Christian Arias Hidalgo:** de que trata esto compañeros, es simple y sencillamente que el proceso de nombramiento de la junta vial los juramentamos y todo, teníamos que tomar un acuerdo pero no lo tomamos, el asunto vario estar en que estemos de acuerdo en ratificar el nombramiento de la junta vial Cantonal.

El señor presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El señor presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

**POR UNANIMIDAD**

**ACUERDO NÚMERO 18: POR UNANIMIDAD:**

VISTO EL ASUNTTO VARIO PRESENTADO POR EL SEÑOR CHRISTIAN ARIAS HIDALGO, REFERENTE A LA RATIFICACION DE NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA VIAL CANTONAL. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA, PERIODO 2025 AL 2029 QUEDANDO CONFORMADA POR:

NELSON UMAÑA QUIROS	1-1212-0944
TANIA GRANADOS BORBON	1-1516-0585
PAOLA MARIN MONGE	1-1396-0950
EDSON ALVAREZ MORALES	1-1502-0611
EDDY CALDERON JIMENEZ	1-1097-0681
MAURICIO ARIAS PRADO	1-0943-0424
SAILYN ARIAS BONILLA	1-1557-0798
CARLOS PADILLA RODRIGUEZ	1-0593-0849
ALEX CHINCHILLA PRADO	1-0894-0355

